

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSMARBI S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil catorce, en el local social de la Compañía, ubicado en la planta baja del Edificio COFIN que se levanta con frente a la Avenida Francisco de Orellana, siendo las nueve de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSMARBI S.A, que representan veinte mil acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos, conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, en la forma siguiente: señor Otto Ernesto Orellana Albán, diecinueve mil acciones e ingeniero Ernesto Antonio Orellana González, un mil acciones.

Como los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social pagado, éstos aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando, también, unánimes, que se resuelva en la Junta General sobre el Examen y aprobación, en su caso, de los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, así como del Balance General y Cuentas del ejercicio económico del año 2.013; y, la Distribución de los beneficios sociales, en caso los hubiere. Se deja constancia que el Balance General, Cuentas e Informes del Gerente General y del Comisario se han puesto a disposición de los accionistas desde hace más de quince días, en el local de la Compañía de la dirección antes mencionada.

Preside la sesión el Presidente titular de la Junta, señor Otto Xavier Orellana González, actúa como Secretario de la misma, el Ing. Ernesto Antonio Orellana González, Gerente General de la Compañía, quien deja constancia de que ha elaborado la Lista de Asistentes a la presente reunión de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley citada.

A continuación, por disposición del Presidente se procede a la lectura de la "Memoria Anual" del Gerente General, Ing. Ernesto Antonio Orellana González. Luego se procede a la lectura del informe del Comisario de la Compañía, señor Oswaldo Vera García y del Balance y Cuentas del ejercicio económico del 2.013.

Terminadas dichas lecturas y luego de oírse la opinión de los accionistas concurrentes, la Junta General aprueba, por unanimidad, esto es, por veinte mil votos a favor, los informes presentados, así como las Cuentas del ejercicio económico del año 2.013. Luego se procede a examinar la gestión social del Gerente General, ingeniero Ernesto Antonio Orellana González, la misma que es aprobada por unanimidad.

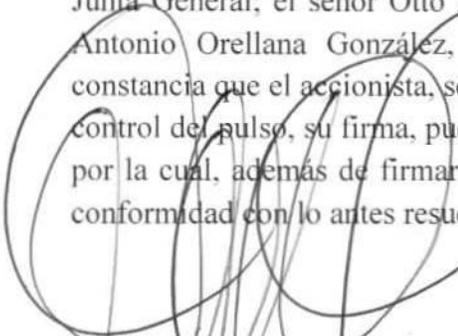
21.

El Presidente manifiesta que la Junta General debe resolver respecto a la distribución de las utilidades netas obtenidas, después de impuestos, durante el ejercicio económico del año 2013, que ascienden a la cantidad de 116.937.95 dólares. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba que la totalidad de la utilidad neta líquida del 2.013 sea destinada al reparto entre los accionistas..

El Presidente manifiesta que los nombramientos de los funcionarios de la Compañía, se encuentran vigentes, con excepción del Comisario, que de acuerdo con la Ley dura un año en el ejercicio de su cargo. La Junta General por unanimidad de votos reelige Comisario de la Compañía al señor Oswaldo Vera García, por el periodo de un año, de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Compañías

El Presidente declara legalmente electo a la persona antes nombrada para ocupar el cargo de Comisario por el periodo indicado.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara terminada la sesión, habiéndose concedido un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura del texto de la misma por Secretaria, siendo aprobada por unanimidad, firmando para constancia el señor Otto Xavier Orellana González, en calidad de Presidente de la Junta General; el señor Otto Ernesto Orellana Albán, accionista, y el ingeniero Ernesto Antonio Orellana González, en calidad de Secretario de la Junta General. Se deja constancia que el accionista, señor Otto Ernesto Orellana Albán, debido a su dificultad en el control del pulso, su firma, puede no guardar identidad total con las firmas anteriores, razón por la cual, además de firmar, estampa su huella digital al final de esta Acta, en señal de conformidad con lo antes resuelto.



Otto Xavier Orellana González
Presidente de la Junta General



Otto Orellana Albán
Accionista



Ing. Ernesto Orellana González
Secretario de la Junta General
Accionista



Huella digital de Otto Ernesto Orellana Albán

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSMARBI S.A.**

Domicilio: Guayaquil
 Datos sobre la Junta General: Extraordinaria de carácter universal

Capital Social Suscrito: S/. 20'000.000.00
 Equivalente a: USD 800.00

Capital Social Pagado: S/. 20'000.000,00
 Equivalente a: USD 800.00

Fecha de celebración: Febrero 17 del 2014

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	
		Sucres	Dólares
Otto Ernesto Orellana Albán	19.000	19'000.000,00	760.00
Ing. Ernesto Orellana González	1.000	1'000.000,00	40.00
TOTAL	20.000	20'000.000.00	800.00


 Otto Xavier Orellana González
 PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL


 Ing. Ernesto Antonio Orellana González
 SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL